



Influencia de la pobreza en la educación

 Dra. Elsie Núñez Carpizo
 Víctor Jurado Acevedo

La Declaración de los Derechos Humanos señala que todos los seres humanos nacen libres, iguales en dignidad y en derecho. La Constitución Mexicana establece que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en dicha Constitución, así como las garantías para su protección. Esto quiere decir que el Estado debe proveer y mantener las condiciones necesarias para que los individuos puedan ejercitar estos derechos y lograr el bienestar común, como personal, es decir, que se debe de reflejar en la realidad social que los individuos no tengan desigualdad, pobreza, discriminación.

En sentido general todos tenemos los mismos derechos y en principio la posibilidad de ejercerlos, pero ¿cuál es la realidad? La realidad es que en ningún país del planeta hay igualdad. Si tomamos un caso específico, y quizás uno de los más conocidos, entre hombre y mujer sabemos que no hay igualdad.

Quizás podemos considerar que el origen de dejar a la mujer en el ámbito del hogar o en el privado, y por el otro al hombre en lo público, va a establecer una contraposición entre los lugares y los papeles que desempeñan uno y otro. Rousseau, que se considera e identifica como el teórico de la igualdad, reconoce que una de las maravillas de la naturaleza es haber logrado hacer dos seres tan semejantes constituyéndolos de formas tan diferentes.

Uno debe ser activo y fuerte y el otro pasivo y débil.

La configuración social tradicional, y legal en algunos casos, es un factor muy importante para la discriminación. Sobre todo, a partir de roles sociales específicos.

Pobreza

La investigación de trabajo social, considera que lo mínimo que necesita una persona en una familia de 3 o 4 miembros, solo para movilidad y alimentación, son \$445 pesos diarios. Esto querría decir que una familia necesitaría al mes \$13,350 pesos. En relación a la canasta alimentaria y el número de horas, en el año 1987 un trabajador podía adquirir su canasta alimentaria con 4hrs 53min de trabajo. Es decir, con la mitad de su jornada adquiría su canasta básica y podía disponer de la otra mitad.

Para 2012, un trabajador necesitaba trabajar 20hr 38min para adquirir su canasta alimentaria y en el 2016, 23hrs 53min. Esto quiere decir que para que un trabajador realmente pueda adquirir lo básico, necesita trabajar 3 turnos.

Si los incrementos de precios no se dieran, si hipotéticamente los precios se mantienen sin incrementarse y si el salario mínimo sigue aumentando en la proporción que lo ha hecho hasta ahora, necesitaríamos llegar al 2044 para que se equilibre la situación. Sin embargo, los funcionarios y parte de los gobernantes, consideran que tenemos los ingresos suficientes. Ustedes recordarán que hay Secretarios de Estado que han dicho que con 6mil pesos, se pueden tener a los hijos en escuelas particulares, un automóvil y demás. Actualmente se discutió esto de los salarios mínimos, Manlio Fabio Beltrones externó que \$100 pesos es demasiado para un mexicano al día.

En nuestro país hay 1.4 millones de menores de 5 años en desnutrición, esto significa uno de cada ocho. 300 mil en condición de severa desnutrición, 32.3 en desnutrición crónica; lo malo es que tienen 1 o 2 años de edad.

Educación

La recién Constitución de la Ciudad de México en el artículo octavo que se intitula Ciudad Educadora y del Conocimiento, en el apartado a, establece el derecho a la educación, en el mismo sentido que todas las personas tendrán derecho a una educación en todos los niveles del conocimiento y un aprendizaje continuo. El inciso 3, de la misma Constitución de la Ciudad de México, establece que toda la educación pública será gratuita, laica, inclusiva, pertinente, intercultural y de calidad y tendrá como objetivo igualar las oportunidades y disminuir las desigualdades entre los habitantes. Establece que la población indígena tendrá derecho a recibir educación bilingüe, es decir en su lengua originaria y en español con perspectiva cultural.

Entonces, este derecho a la educación incluye no solo el acceso, sino la permanencia y una educación de calidad. El artículo 31 establece la obligación de los mexicanos de que los hijos asistan a la escuela. Las funciones de la educación en México están establecidas en el artículo 7 de la Ley General de Educación, que verdaderamente si esto fuera real pues tendríamos una educación maravillosa.

Son casi 20 objetivos, yo sólo enmarcado algunos. El primero, contribuir al desarrollo integral del individuo para que ejerza plena y responsablemente sus capacidades humanas, vuelve a señalar que la población indígena tiene derecho a que se les de educación en su idioma. La siguiente dice fomentar la valoración de la diversidad y la cultura de la inclusión como condiciones del enriquecimiento social y cultural; impulsar la creación artística; fomentar la educación en materia de nutrición y estimular la educación física. Resalto el último de promover y fomentar la lectura y el libro. Yo me preguntaría cuántas de éstas realmente se logran.

El rezago educativo se refiere a aquellas personas que no han terminado la secundaria o con 15 años no asisten a la escuela. En nuestro país el 42% del rezago educativo son mujeres, mientras que los hombres son el 39%.

El 10% nacional lo representan los jóvenes entre 15 y 19 años, lo que hemos bautizado como los ninis y luego, sin llamar la atención, están los grupos de mayores de

50 años que es el 80%. Esto último se explica porque en ese momento esto no era importante o en ese momento el país no estaba en condiciones. Recordemos que en 1917 cuando la Constitución, el 80% de nuestro país era analfabeto. Entonces, es explicable ese porcentaje, aunque ahora haya programas de educación de adultos.

Se considera que en México el 57% de los hogares tienen un miembro en rezago educativo, el más alto es en Chiapas que considera que el 74.4% de los hogares tiene un miembro en rezago educativo, para la Ciudad de México es el 37.4%, lo que significa 1,453,204 personas. De los 32 millones de personas en rezago el 17% no sabe leer y escribir y obviamente más del 60% son mujeres. Esto quiere decir que 2 de cada 3 analfabetas son mujeres. El 32% no terminó la primaria, el 51% no concluyó la secundaria.

No nos vamos a ocupar de la universitaria, pero solo como información que se da también en el OCD, el porcentaje de jóvenes que se espera accedan al menos una vez en su vida a la universidad en nuestro país es del 38% y el porcentaje de jóvenes que se espera consigan un título de grado a lo largo de su vida es el 4%. Así que yo motivo a todos los que están aquí para que estén en ese 4%. Es un privilegio estar en la universidad, esto ha significado un gran esfuerzo, titúlense. Las estadísticas señalan que de cada 100 niños que entran a primaria solo 1 se titula.

De las conclusiones de la OCD es que:

- El 48% de los estudiantes en México no tienen los conocimientos básicos en ciencia;
- El 57% no puede hacer operaciones matemáticas simples;
- El 42% no posee habilidades de lectura, esto se refleja en que no tienen habilidad para analizar, razonar y comunicar ideas con eficiencia;
- No tienen conocimientos básicos para seguir estudiando; y
- Se considera que en México hay un retraso educativo importante.

Comparando, un estudiante de quinto año de primaria en Inglaterra está aprendiendo lo que un estudiante mexicano está asimilando en 3ro de secundaria. En una encuesta que realizó el periódico El Financiero a finales del año pasado llegó a la conclusión más o menos similar, considerando que el 48% de los jóvenes no tienen los conocimientos necesarios para ingresar al bachillerato.

En el sistema educativo mexicano, los totales de alumnos que hay:

- Preescolar 4 millones 800
- Primaria se incrementa, 14 millones, pero no hay cobertura al 100%, sólo cobertura al 67%. Lo que llama la atención es que no hay diferencia significativa entre hombres y mujeres.
- Para secundaria y preparatoria se nota el descenso. En secundaria hay 6 millones 800 y sólo 2/3 partes a bachilleratos.

Tenemos 89,400 instituciones educativas en preescolar, en primaria casi 100mil, pero luego ya 38mil para secundaria y un 20% para preparatorias.

¿Cuáles son los desafíos de la educación desde esta perspectiva?

- Necesitamos un acceso y egreso de la educación obligatoria
- Subir los niveles de bajo aprendizaje que hay
- La iniquidad de aprendizaje y acceso
- La baja calidad y la falta de opciones educativas
- Se requiere mayor inversión

En síntesis, son dos grandes retos: abatir la exclusión, es decir necesitamos cobertura universal y esto implicaría los recursos de los padres para poder acceder a la educación, y por otra parte elevar la calidad de la educación.

Como reflexión final, normalmente nos trae el foco rojo la desigualdad económica, la pobreza. Sin embargo, yo quiero resaltar que la educación que está impartiendo el Estado no es de calidad. Y la pobreza y una educación sin calidad no nos permiten una vida digna. Decíamos la desigualdad económica es muy visible, sin embargo, la desigualdad educativa es una forma de discriminación no visible, hagámosla visible.

Recordemos que la Declaración de los Derechos Humanos, en su artículo 25, establece que toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado, que le asegure la salud y el bienestar y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios. Y el artículo 26 establece que toda persona tiene derecho a la educación, la educación debe ser gratuita al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y, fundamental, la instrucción elemental será obligatoria.

Debemos de pensar que todas las personas que están en pobreza, todas las personas que no tienen acceso a una educación de calidad se les está violentando sus derechos humanos y eso no lo tomamos en consideración, nos ocupamos de otros problemas. Esto es grave y no hay acciones directas que vayan a solucionar por una parte la pobreza y por otro la educación de calidad.

Para concluir les dejo estas dos frases:

“La educación es la base de la felicidad de las naciones, familias e individuos, la educación hace buenos padres, buenos hijos y buenos ciudadanos.”- Francisco Sarco-

“En los momentos de crisis solo la imaginación es más importante que el conocimiento.” – Albert Einstein-, y es universalmente conocido que los mexicanos tenemos mucha imaginación.